



Municipalidad Provincial
De Huaramey



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2024-MPH/A

Huaramey, 01 de Octubre del 2024.

VISTO:

El Memorándum N°093-2024-MPH/A de fecha 30 de Setiembre del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el artículo 8° de la acotada Ley N°27972, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio a la Municipalidad y corresponde a casa Municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, es atribución del alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza de conformidad con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa y el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 2) del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece la clasificación del personal del empleo público, precisando que el empleado de confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público, quien a su vez se encuentra en el entorno de quien lo designa o renueva libremente;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 261-2023-MPH/A de fecha 26 de Abril del 2023, se resuelve en su Artículo Primero. – DEJAR SIN EFECTO, el Memorándum N°0009-2023-MPH-A-GM de fecha 01 de Enero del 2023, Encargo al CPC. Gustavo Chaquire Castro, la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Tributario con eficacia anticipada al 02 de enero del 2023, inherente al Cargo que desempeñaba como Gerente de Administración Tributaria y Rentas; ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sra. LORIS MARGARITA MAMANI GRANADOS con DNI N°32118321 las funciones del cargo de SUB GERENTE DE FISCALIAZACION Y CONTROL TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, bajo los alcances del Régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, con las atribuciones y responsabilidad que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Municipalidad Provincial de Huaramey; a partir de notificada la presente resolución;

Que, mediante Memorándum N°093-2024-MPH/A de fecha 30 de Setiembre del 2024, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaramey, ordena proyectar resolución de alcaldía para su designación a la Lic. Deysi Juliana Castillo Rodriguez – Gerente de Administración Tributaria y Rentas, como Sub Gerente (e) de Fiscalización y Control Tributario de la Municipalidad Provincial de Huaramey, y dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N°261-

Creación Política-Ley N° 24034

Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huaramey – Ancash

Página web www.munihuarmey.gob.pe



Municipalidad Provincial
De Huarney

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 414-2024-MPH/A

2023-MPH-A, de fecha 26 de Abril del 2023, la designación a la Sra. Loris Margarita Mamani Granados, a partir del 01 de octubre del 2024.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°072-2024-MPH de fecha 23 de Setiembre del 2024, se acuerda en el ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA LICENCIA POR SALUD, solicitado por el Alcalde Provincial de Huarney, Señor CAVINO SIMEON CAUTIVO GRASA, por el periodo de 30 días naturales, contados a partir del 01 de Octubre del presente año, ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, las funciones del despacho de Alcaldía al primer regidor Señor ALFREDO GUSTAVO DEXTRE TORRE, conforme a lo establecido en el Artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de que asuma como alcalde encargado mientras dure la licencia por salud, otorgada por el Concejo Municipal.

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas al Alcalde en el numeral 6, y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDO** la ENCARGATURA de la C.P.C. LORIS MARGARITA MAMANI GRANADOS, en el cargo de SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, dándole las gracias por los servicios prestados, asimismo deberá hacer entrega de cargo con las formalidades que la ley establece, asimismo ponerse a disposición de la Oficina de Recursos Humanos.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la C.P.C. DEYSY JULIANA CASTILLO RODRIGUEZ las funciones de SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL TRIBUTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, a partir de notificada la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO LEGAL toda Resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración Tributaria y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ALFREDO GUSTAVO DEXTRE TORRE
(E) ALCALDE